



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, nueve de abril de dos mil veinticuatro

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Leydi Yohanna Bedoya Rodríguez
Demandado	Jorge Alberto Ulloa Reina
Radicado	050013110014-2022-00740-00
Decisión	Accede a lo solicitado

Una vez revisado el memorial allegado por la parte demandante, con el cual solicita oficiar a Comfenalco para que informe si el demandado se encuentra afiliado a esa Caja de Compensación Familiar y en caso afirmativo, que informe a este proceso, por medio de qué empresa está afiliado el aquí demandado, datos de contacto de la empresa y del demandado, a lo que este Despacho accede. Por la secretaría se procederá a librar el oficio correspondiente.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b190ce3ebcf36108f5c0bb1be6eca478474b49cf1f89cabf2ccfb835d6249afa**

Documento generado en 09/04/2024 02:19:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>